

Suscripción

Gerona un mes... 1 Pts.
Provincia y resto
de España Trim. re 4
Extranjero 750

Número suelto

3 Céntimos

CIUDADANÍA

Diario republicano autonomista de avisos y noticias

Anuncios, re-entidos
y esuelas
Precios convencionales
De los originales firma-
dos son responsables
sus autores

AÑO I

OFICINAS:
Rambla de la Libertad, 33-GERONA

Jueves, 29 de Diciembre de 1910

Dirección Telegráfica:

CIUDADANÍA-GERONA

Núm. 125

CIUDADANÍA

Consejo de Administración

Reunido en sesión ordinaria,
ha creído procedente modificar el
anuncio inserto en los números
103 y 104 en forma de que se
expidan al cobro los recibos de
fuera de la capital, comprendiendo
los meses de Noviembre
finido y Diciembre corriente, al
solo objeto de que a partir de 1.º
de Enero, la marcha económica
 siga por trimestres naturales.
En su consecuencia, nuestros co-
responsales recibirán dichos re-
cibos de pesetas 2.75 importe de
la suscripción hasta fin del co-
rriente año.

También se expedirán al co-
bro y al propio objeto de unifi-
car el pago desde 1.º de año por
trimestres regulares, los recibos
del corriente mes, de importe
1.35 pesetas a los suscriptores
cuyo trimestre venció a último
del finido Noviembre.

EL PRESIDENTE,
Alberto Balari.

Habla Pablo Iglesias

La campaña abigolante de estos días,
muerta por el desdén de los burocratas
republicanos, ha sido indirectamente
contra Pablo Iglesias. Este opositor
de la Socialista, y es justo decir.

Una de las cosas en que más
interés ha puesto el partido so-
cialista desde que tiene existen-
cia ha sido la de que sus hom-
bres, sin distinción alguna, ha-
yan procedido con gran honra-
dez y en armonía siempre con
sus ideas.

Así, cuando uno de sus afilia-
dos no ha cumplido cual debía
sus deberes políticos, le ha cen-
surado ó le ha excluido, según
fuera la naturaleza de la falta.

Periódicamente ha exigido
cuentas a los representantes que
ha enviado a los municipios, y
en los Congresos nacionales ha
examinado nuevamente su con-
ducta. Ocasión ha habido en que
estimando mala la conducta de
alguno, le ha arrojado de sus
filas.

Observando esta conducta,
procediendo con tal severidad,
ha conseguido mantener en to-
das sus huestes una moral polí-
tica que sus propios enemigos
han admirado.

Lo mismo le ha acontecido al
partido socialista en cuanto a
rectitud. Donde ha encontrado
hombres honrados, cualesquiera
que fueran sus ideas, lo ha re-
conocido.

Los concejales socialistas, quan-
do han hablado de corrupción,

cuando han hecho alusión a in-
moralidades en los Concejos, han
salvado siempre de tales cargos
a los que han estimado honra-
dos, fuesen conservadores, libe-
rales ó de cualquier otro parti-
do. Su imparcialidad, su espí-
ritu de justicia se ha sobrepuesto
a todo.

Con este carácter, con estas
cualidades, han ido los socialis-
tas a la alianza con los republi-
canos para echar abajo el régi-
men monárquico; y este carác-
ter, y estas cualidades, los man-
tienen en ella, dispuestos antes
a abandonarla que a renunciar
a los mismos.

Teniendo esto en cuenta, ¿era
para sorprender a nadie la con-
ducta seguida el martes último
en el Congreso por el que escri-
be estas líneas? Creo que no.

Llevaronse allí, para discu-
tirlos y para que el Gobierno y
los distintos grupos que forman
dicha Cámara dieran su opinión
sobre ellos, dos acuerdos toma-
dos por el Ayuntamiento de Bar-
celona. Discutiéronse. Los que
por malos los tenían expusieron
los motivos en que fundaban su
opinión: quienes los juzgaban
buenos impugnaron lo dicho por
aquellos. Pedido repetidamente
el parecer sobre ambos acuer-
dos a las diversas representa-
ciones parlamentarias, el señor

Azcárate, en nombre de cierto
número de diputados republi-
canos, dió el suyo; yo, en nombre
del partido socialista, di el mío.

¿Por qué le di? Porque opiné
que en caso tal mi silencio, no
solo hubiera sido una cobardía,
sino que perjudicaba a la honra-
dez de mi partido. ¿Hice esto en
la sombra? ¿Lo verifiqué detrás
de alguien? No. Hicelo cara a
cara y ante todos los que pre-
senciaron el debate.

¿Fui ligero en mi juicio? ¿Fui
arbitrario? Tampoco. Se trataba
de dos acuerdos tomados por el
Ayuntamiento de Barcelona, y
hay que creer, so pena de caer
en el absurdo, que tanto quienes
los tacharon de malos como los
que por buenos los defendieron,
expondrían en favor de sus res-
pectivos criterios los argumen-
tos de más fuerza de que pudie-
ran disponer. Mi juicio de que
aquellos acuerdos eran dos actos
malos de administración munici-
pal le formé haciéndome cargo
de esos argumentos.

Niego rotundamente que mi
declaración favorezca a los con-
servadores ni los aproxime al
Poder. Lo que puede favorecer
a tales políticos son las debili-
dades, las componendas, la co-
bardía, la falta de carácter de
sus enemigos.

Hoy, como ayer, yo, los so-
cialistas todos, mantenemos quan-
to hemos dicho acerca de los
conservadores y de su jefe; hoy,
como ayer, decimos que Maura
no debe volver a gobernar y
que nos oponemos a ello por
todos los medios; pero hoy como
ayer, decimos también que hay
que combatir a todos los monár-
quicos, no solamente a los
conservadores, y que la garan-
tía de que Maura no vuelva al
Poder está en el derrumbamien-
to de la Monarquía y en la im-
plantación de la República.

Y afirmo además, como lo he
hecho en otras ocasiones, que a
trabajar para conseguir pronto
esa garantía, nadie, absoluta-
mente nadie, ganará a los so-
cialistas, los cuales, procedien-
do así, cumplirán honradamente
la palabra que han dado.

PABLO IGLESIAS.

Política Republicana

La opinión de Sol y Ortega

En estos momentos impónese la
conveniencia de oír la opinión de los
buenos republicanos y de los varones
prudentes y esclarecidos, en cuyo
número figura en primera línea el
ilustre y elocuente diputado por Má-
laga.

El Sr. Sol y Ortega, ha dicho en
la forma concisa y lógica que acos-
tumbra, lo siguiente:

1.º Con ocasión del acto realiza-
do en el Congreso el 20 del actual por
los Sres. Azcárate e Iglesia (Don Pa-
blo), relativo a asuntos administrati-
vos del Ayuntamiento de Barcelona
y de las subsiguientes declaraciones
del Sr. Lerroux; la conjunción repu-
blicano-socialista ha quedado, no
disuelta, sino rescindida parcialmente,
ya que se ha separado de ella, no
digo si con ó sin razón, uno de sus
componentes: la agrupación republicano-
radical.

2.º La conjunción republicano-so-
cialista, formada para un fin concre-
to (la conquista de la República), por
dos partidos distintos é independien-
tes, cada uno con programa, orienta-
ción y organización propios, está en
el ambiente social y político, y cons-
tituye el único medio de satisfacer
una necesidad patológica: por consig-
uiante, debe mantenerse, perfeccio-
narse y organizarse. Esto último de-
be hacerse en la forma en que se
organizan todas las alianzas entre
colectividades independientes, ó sea,
constituyendo, en debida forma, un
órgano supremo de relación entre los
dos partidos aliados y de acción para
el cumplimiento del fin concreto de
la alianza; y para lo primero, ó sea
para perfeccionar la repetida alianza
hay que procurar robustecer y cons-
tituir vigorosamente cada uno de los
dos partidos aliados; así, el republi-
cano ha de concertar y concordar
todas sus fuerzas, elementos y nú-
cleos mediante una organización na-

cional y un programa común, vale-
do hasta la consolidación de la Repú-
blica por las Cortes Constituyentes.
Y en cuanto al partido socialista, de-
be procurar ensanchar y completar
su constitución en toda España ó en
la mayor parte de ella, cosa que afor-
tunadamente ya cuida de realizar.

3.º Las fuerzas, elementos y nú-
cleos republicanos, es apetecible que
se fundan en una gran agrupación
llamada Unión republicana, cosa que
ya se intentó con algún éxito, en 1903.
Ello no puede importar perjuicio de
ninguna clase a las agrupaciones hoy
existentes ni a los distintos matices
de opinión republicana que represen-
tan, en razón a que tal Unión sólo
implicaría el compromiso de marchar
unidos todos los republicanos y res-
petar y cumplir un programa común,
convenido por ellos mismos hasta la
consolidación de la República por el
Poder legislativo de la misma: de
suerte que no importaría la renuncia
de ningún ideal, ni de ninguna tradi-
ción. A esto tiende la reorganización
del partido de Unión republicana, que
todavía subsiste y alterna con los
demás que actúan en la política españo-
la. Si este partido logra tal propósito,
realizará un bien absoluto; si no lo
logra, realizará un bien relativo, consi-
stente en agrupar a todos los repu-
blicanos buenos ó que no forman en
las demás facciones, y a las uniones
autónomas que se han creado en va-
rias provincias, precisamente, en son
de protesta, contra la desunión de
los prohombres del republicanismo,
y en aportar tan gran núcleo a la
Conjunción republicano-socialista.

Esta Unión republicana, hoy exis-
tente, es decidida partidaria de tal
conjunción, por más que no tenga re-
presentación oficial en el organismo
supremo de la misma, por motivos
que no queremos recordar, si bien es
de esperar la tendrá cuando se reuna
su Asamblea nacional única que pue-
de designarla.

4.º Queda el problema de la inte-
ligencia de los republicanos naciona-
listas de Cataluña con el partido re-
publicano español, y de su valiosa
cooperación a la obra de éste y a la
de la Conjunción republicano-so-
cialista.

Dejando prevenciones a un lado é
inspirándose en el amor a los ideales
y a la patria, la solución del proble-
ma no puede ofrecer grandes dificul-
tades.

Si los nacionalistas catalanes con-
vienen en la necesidad de cambiar el
régimen vigente en España y susti-
tuirlo por el republicano, liberal y
democrático, sin que se entienda que
con lo que se haga en el período pro-
visional nada se prejuzga respecto a
la labor de las Cortes Constituyentes,
en cuyo seno podían tener represen-
tación y eco todas las aspiraciones,
de cualquier carácter que sean, ¿que-
rían incorporarse a la Unión Republicana
y mediante ella a la Conjunción con los
socialistas? ¿no les basta la reserva
que pueden hacer, como los demás
grupos hoy existentes, de sus respec-
tivos ideales? Fuera de esto es muy
difícil que los partidos republicanos
españoles puedan concertarse con un
partido meramente local.

Cuando muchos federales se aflian

a la Unión no veo que puedan los na-
cionalistas retraerse de ella, pues por
mucho que sea su amor a la auto-
nomía, no será mayor que el de
aquellos.

Las prevenciones de carácter co-
lectivo y personal de otro orden, de-
ben dejarse a un lado, porque, proce-
diendo de distinta suerte, no habría
posibilidad de entendernos. ¿A dónde
iríamos a parar si yo evocara tales
prevenciones cuando se trata de los
republicanos nacionalistas catalanes?
Los créditos que se tienen contra los
individuos ó colectividades hay que
reclamarlos de estos cuando no hay
bastante valor y magnanimidad para
perdonarlos, ó olvidar los, más no de
la República ó de la Patria, que en
tal respecto nada deben, porque nin-
gún agravio han sufrido.

5.º He de añadir que la separa-
ción del grupo radical de la Conjun-
ción es un hecho lamentable, que con-
sidero accidental, momentáneo y
transitorio, pues no es posible supo-
ner apartados definitivamente de
aquella a los radicales de toda Espa-
ña, por lo que ha hecho ó dejado de
hacer la mayoría del Ayuntamiento
de Barcelona.

Yo, como sólo busco la República
en condiciones de viabilidad, impor-
tando más que la forma, lo que con-
viene a la patria, y considerando
únicamente como dificultades para
traer aquella, me permito repetir
un día y otro día estas ideas para
ver si el público se familiariza con
ellas y a la postre prevalecen.

De poco servirá cuanto intentemos
ó hagamos mientras los republicanos
antepongamos lo secundario a lo prin-
cipal y obremos en armonía con las
aspiraciones individuales ó de grupo
y en desacuerdo con las nacionales;
la Patria es lo primero, la República,
lo segundo, el grupo y el individuo,
lo tercero y último. ¿Hay que sacrifi-
car este último a lo primero y segun-
do? Pues a sacrificarlo, ya que sin
sacrificio no hay redención; supuesto
que aspiramos al noble papel de re-
dentores, seámoslo de verdad y no de
opereta.

El trabajo en el convento

Es frecuente el asombro de los ele-
les cada vez que se levanta una voz
proclamando la realidad de este he-
cho indiscutible: el odio popular con-
tra el convento. ¿Por que—se pregun-
tan—ha de sentir el pueblo aversión
hacia el cenobio, donde hombres que
aspiran a ser perfectos, según los
consejos de Cristo, maceran sus car-
nes, doman sus apetitos, oran por los
pecadores y finalmente, practican la
virtud y ejercitan la caridad, lleván-
dolas más allá de los límites usuales
en el común de los humanos?

Hacen más, y entre ello trabajar.
Porque trabajan los vituperar el pue-
blo, y los clericales se asombran nue-
vamente. «Reprochábais antes a los
monjes—decía ha poco un orador en
el Congreso—que eran holgazanes; ah-
ora los vituperáis porque trabajan;
¿no contradecís? No evidenciáis que
os mueve el prejuicio y no la justia-
cia?» Aparentemente ese orador te-